

## PASOS A SEGUIR PARA LA APERTURA DE UNA FRANQUICIA

- 1.- Visitar nuestra página web [www.ricomacfood.com.mx](http://www.ricomacfood.com.mx) y/o [www.broaster-ricomacfood.com.mx](http://www.broaster-ricomacfood.com.mx) y analizar detenidamente nuestras ofertas, tomar apuntes de algunas dudas con respecto a los procedimientos, equipos, productos, etc,etc....
  - 2.- Contactar a un ejecutivo de nuestra empresa para exponerle todas sus dudas con respecto al punto anterior.
  - 3.- Si la plaza (ciudad, localidad, etc.) de su interés está disponible y quiere Usted una exclusividad o la autorización para instalar una franquicia debe cumplir con el punto 7 que se transcribe en el punto 6 de la presente guía.
  - 4.- Si Ud. decide instalar una franquicia de giro y las marcas que trabajamos? Debe proceder a buscar un local arriba de 20 mt<sup>2</sup>, ver en nuestra página web hacer clic en **¿COMO ELEGIR EL MEJOR LOCAL PARA SU NEGOCIO?**
  - 5.- Definir la contratación del local previa asesoría de su ejecutivo contactado en nuestra empresa,(tratar ubicación, importe de renta, servicios adicionales, frente del local, etc,etc..) si es viable proceder a la firma de contrato de renta especificando el giro como **POLLO FRITO Y SUS DERIVADOS** ,si es en una plaza comercial definir el mismo giro y solicitar al administrador el reglamento interno de dicha plaza y las condiciones para la renta del local disponible (renta, depósitos, condiciones de anuncios etc, etc...)
  - 6.- Cumplir con el punto 7 de nuestras PREGUNTAS Y RESPUESTAS
- (7. ¿En qué momento tengo derecho a los beneficios que otorga " Grupo Broaster & Rico Mak´ Food"?)**
- En el momento que Ud. hace un depósito bancario a cuenta de su equipo, para darle de alta en el sistema, mínimo \$10,000.00.)**
- 7.- Enviar vía correo características del local, plano, fotografías del frente (fachada) para la elaboración del proyecto de remodelación (no tiene costo).
  - 8.- ANALIZAR EL PROYECTO y apuntar algunas sugerencias, observaciones o dudas, contactarse con su ejecutivo para continuar con los procedimientos de remodelación.
  - 9.- Definir el pedido de equipo que forma parte del proyecto, considerando tiempos de entrega, días de transporte y sus necesidades de inversión sin perder de vista la producción de los productos de línea y problemas que se pudiera generar por falta de equipo.
  - 10.- Contactar a su ejecutivo para solicitar asesoría con respecto a los proveedores locales de POLLO, formas de corte, peso, tiempos de entrega, calidad, etc., etc...los proveedores de costilla de puerco (BACK-RIB, cargada o rasurada) por lo general es local así como las verduras y otros.
  - 11.- PRE-ANUNCIAR EN LA FACHADA DE SU LOCAL LA APERTURA PRÓXIMA DE LA FRANQUICIA y si tiene definido la fecha esta debe ser impresa en dicho anuncio.
  - 12.- Contactar a los proveedores de refrescos o cerveza para la dotación en comodato de refrigeradores, despachadores de refresco y negociar la colaboración en la inauguración de su franquicia (dotación de refrescos o cerveza, volantes, spots por radio, edecanes etc., etc...)
  - 13.- Definir tiempos en coordinación con su ejecutivo en cuanto a los avances de remodelación, entrega de equipos, instalación de los mismos, capacitación y posterior inauguración de su negocio.
  - 14.- Definir formas y modelos de empaque en función a su menú (solicitar asesoría a su ejecutivo)
  - 15.- Se le enviara una relación de utensilios y otros para el desarrollo de la capacitación una vez fijada la fecha.
  - 16.- Definir en coordinación con el instructor su menú, costos y precios al público de los diferentes paquetes, para la fabricación del menú se debe tomar en cuenta la disponibilidad de espacios para los mismos, es decir que estos deben exponerse en lugares o lugar visibles y cómodos para el cliente.
  - 17.- El anuncio exterior deberá ser instalado 2 o 3 días antes de la inauguración cubriendo totalmente dicho anuncio y exponerlo a la vista del público el día de apertura, el diseño deberá ser aprobado por su ejecutivo de la empresa si este no es el anuncio de línea.
  - 18.- El pedido posterior de los INSUMOS deben efectuarse con tiempo mínimo una semana (Contactarse a la oficina central e identificarse con nombre, lugar de la franquicia y cantidades de cada insumo).Hacer el depósito bancario y enviar vía correo su ficha de depósito y anotar su nombre y lugar, posteriormente se le enviara información de su envío.

